

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 28 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Abril 24, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:20 horas con el registro de 317 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva por el que comunica que se recibieron los siguientes dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo:
    - Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a promover e implantar programas que impulsen la denominación de origen, el turismo gastronómico y las rutas alimentarias.
    - Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Colima a respetar las donaciones y no destinarlas a fines distintos de los previstos en la Ley General de Asentamientos Humanos.

Se instruyó la publicación en el Diario de los Debates y el archivo de los expedientes como asuntos concluidos.

- De la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios en la comisiones de Economía; de Agricultura y Ganadería; de Energía; de Pesca; de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; de Hacienda y Crédito Público; de Radio, Televisión y Cinematografía; Especial de Citricultura; Especial de Seguimiento y Supervisión de los Resultado y Avances del proyecto Aceite del Terciario del Golfo n el Paleocanal Chicontepec; Especial de Migración; Especial para Conmemorar el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, realizad el 5 de mayo de 1862; del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres y la Equidad de Género; y del Comité de Información, Gestoría y Quejas, solicitados por el diputado Ramón Martel López, Vice coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; por el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, y por el diputado José Luis Jaime Corres, Vicecoordinador de Grupo Parlamentario del PRD. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
- Del diputado Pedro Vázquez González con la que solicita se retire de la Comisión de Radio, televisión y Cinematografía, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XI del artículo 9-A, la fracción I del artículo 44, ambos de la Ley Federal de Telecomunicaciones, y adiciona un tercer párrafo al artículo 13 de la Ley Federal de Radio y Televisión, presentada en la sesión del martes 17 de abril del 2012.

Se tiene por retirada de las Comisiones de Comunicaciones, y de Radio, Televisión y Cinematografía, se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.

- De los diputados Claudia Edith Anaya Mota, David Ricardo Sánchez Guevara, Alfredo Francisco Lugo Oñate y Maricela Serrano Hernández, con las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado. Comuníquense.
- Del despacho PWC, con el que remite copia del dictamen de los estados financieros del Banco de México al 31 de diciembre de 2010 y 2011 y el informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente, de Inversión en Activos Fijos y en Activo Circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Banco de México con el que remite el Informe sobre la ejecución de la política monetaria durante el segundo semestre de 2011, y en general, sobre las actividades del Banco durante dicho ejercicio. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobernación con la que remite cuatro, contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las Comisiones correspondientes, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los clientes que realizan operaciones en cajeros automáticos no paguen comisiones. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores:
  1. Por la que comunica que expresa su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados que considera atendido el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población. De Enterado. Se remite a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, para su conocimiento.
  2. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
  3. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Turismo, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
  4. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.

5. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 18 y 19 de la Ley General de Turismo, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
  6. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIX Bis al artículo 30. de la Ley General de Turismo, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Turismo, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
  7. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 364 del Código Federal de Procedimientos Penales y 10 y 76 Bis de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  8. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 60., 14, 74, 76 Bis y 120 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  9. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 76 Bis de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  10. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 97 fracción IV y 99 en su último párrafo de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  11. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  12. Con la que devuelve expediente de la Minuta con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y la fracción III del artículo 30 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Del diputado Héctor Pedroza Jiménez, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 23 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- Del diputado Carlos Bello Otero, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 26 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Alejandro Carabias Icaza, con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 29 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado David Ricardo Sánchez Guevara con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 23 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Francisco Javier Ramírez Acuña con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Óscar González Yáñez con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Sixto Alfonso Zetina Soto con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Ilich Augusto Lozano Herrera con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de esta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Arturo Ramírez Bucio, Vicecoordinador de Debate Parlamentario del Grupo Parlamentario del PAN, con la que informa que le diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas ha sido designado Coordinador del Grupo Parlamentario. De Enterado. Comuníquese.
- De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes minutas con proyectos de decreto:
  1. Que reforma la fracción VII del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social. Se turnó a la Comisión de Salud; para dictamen.
  2. Que reforma la fracción II del artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
  3. Que adiciona un artículo 43 Ter a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
  4. Que adiciona una fracción XII al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
  5. Que reforma el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la Fracción V del artículo 76 de la Constitución General de la República. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

6. Que adiciona un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 44, y reforma la fracción VI del inciso a) del artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.
  7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  8. Que reforma el segundo párrafo del artículo 91 y se adiciona el 91 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
  9. Que expide la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal; y se reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Del Congreso del Estado de Tabasco, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 136 de la Ley Aduanera y 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - De la Cámara de Senadores con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Fronteras y se reforman, adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley Aduanera, presentada por el Sen. Jaime Rafael Díaz Ochoa, a nombre propio y de senadores integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos Norte. Se turnó a las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- 4) Acompañadas de una comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones las diputadas suplentes María Elena Zamora Ruiz (Distrito 11, Guanajuato), María de la Luz Gómez Villalobos (Primera Circunscripción Plurinominal), María de la Cruz Patricia Franco Cruz (Distrito 29, Estado de México) y María Elvira Olivas Hernández (Distrito 22, Estado de México).
  - 5) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
    1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma, los artículos 46, 76 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
    2. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

3. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.
4. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 y adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
5. De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
6. De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto que adiciona un artículo 48 Bis a la Ley de Migración.
7. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona un artículo 342 Bis 3 a la Ley General de Salud.
8. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 216 de la Ley General de Salud.
9. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 222 de la Ley General de Salud, en materia de medicamentos alopáticos.
10. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma las fracciones I y III del artículo 245 de la Ley General de Salud, en materia de adicciones.
11. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, relativo a la regulación para la apertura de establecimientos residenciales y semiresidenciales especializados en el tratamiento de las adicciones.
12. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona un artículo 225 Bis a la Ley General de Salud, en materia de prescripción de medicamentos.
13. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 46 de la Ley General de Salud, en materia de mejoras a las Unidades Médicas del Sector Público.
14. De la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos.
15. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Educación, en materia de apoyos económicos para jóvenes que cursan formación para el trabajo.

16. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva.
  17. De las Comisiones Unidas de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social, con proyecto de decreto que Expide la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo concerniente al Sector Social de la Economía.
  18. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos: Claudia Espinosa Pérez, Lourdes Beatriz Meza Spindola, Nuria Rangel Rivera, Ramón Chávez Prado, Karen Nallely García Delgado, Antonio de Jesús Pérez Rebollar, Felipe Lemus Zamorano, Juan Carlos Alvarado Herrera, Manuel Cuan Chin Yu, María del Carmen Lucas Zamora, Alfredo Morales Riou, Héctor Ramón Fernández Montiel y José Everardo Gaytán Salazar, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América y de la República de Filipinas, en México y en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.
  19. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto, que concede permisos a los ciudadanos Abel Escartín Molina, Andrés Fernando Aguirre O. Sunza, Carlos Espinosa Morales, Véronique Ramón Vialar y Miguel Ángel Mancera Espinosa para aceptar y usar Condecoraciones que en diferentes Grados les otorgan Gobiernos Extranjeros.
  20. De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma los artículos 65 Bis y 128; y se adicionan los artículos 65 Bis1, 65 Bis 2, 65 Bis 3, 65 Bis 4, 65 Bis 5, 65 Bis 6 y 65 Bis 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
  21. De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XI al artículo 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decretos:
1. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XXV, XXVI y XXVII al artículo 18 y un artículo 138 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para fundamentar el dictamen e nombre de la Comisión interviene el diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza.

A discusión en lo general y en lo particular el artículo 138 Bis del proyecto de decreto intervienen en contra los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. En pro José María Valencia Barajas, del PRD; Adriana Fuentes Cortés, del PAN; y Elvira de Jesús Pola Figueroa, del PRD. Para rectificación de hechos interviene el diputado Pedro Ávila Nevárez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el artículo 138 Bis del proyecto de decreto por 359 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones.

Aprobado en lo general y en particular el proyecto de decreto que adiciona las fracciones XXV, XXVI y XXVII al artículo 18 y un artículo 138 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad Social. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 73, 74, 79, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Gustavo González Hernández, del PAN. Para hablar en contra interviene el diputado Víctor Humberto Benítez Treviño del PRI. Se desechó en votación económica.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Guadalupe García Almanza, de MC; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; Alejandro del Mazo Maza, del PVEM; Esthela Damián Peralta, del PRD; Gustavo González Hernández, del PAN; y César Augusto Santiago Ramírez, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Camilo Puente Ramírez, del PAN. En pro intervienen los diputados Emilio Serrano Jiménez, y Vidal Llerenas Morales, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se ha reservado para discusión en lo particular el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en lo general y en particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 248 votos a favor y 3 en contra.

Para presentar modificación al artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, interviene la diputada Laura Iztel Castillo Juárez, del PT. Se desechó en votación económica.

7) La sesión se levantó por falta de quórum a las 16:22 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 25 de abril de 2012, a las 10:30 horas.